



AUTORIZA PAGO CAPACITACION DESDE  
EL 28 AL 29.11.13 EN LA CIUDAD DE  
VIÑA DEL MAR.

LA HIGUERA,

20 NOV 2013

**DECRETO EXENTO** : N° 004276

**VISTOS** :

El Art. N° 22, N° 23, letra b y N° 27, de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; en uso de las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus siguientes modificaciones; la Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestaciones de Servicios; el Decreto N° 250 del Ministerio de Hacienda que aprueba el Reglamento de la Ley N° 19.886, Art. 10° N° 7, letra "d" en relación con el Art. 51; el D.E. N° 271 del 25.01.13 que autoriza delegación de firmas por parte del Sr. Alcalde; las facultades inherentes a mi cargo, y ;

**CONSIDERANDO** :

- 1.- Las necesidades de capacitación del personal municipal en materias de su competencia.
- 2.- Que GESTION PUBLICA CONSULTORES LTDA. es la única institución que dictará el curso los días 28 y 29 de Noviembre del 2013.
- 3.- Que la capacitación, en cuestión, no se encuentra disponible en el catálogo electrónico de Convenios Marco.
- 4.- Que dadas las características de la capacitación a entregar por GESTION PUBLICA CONSULTORES LTDA. abordando temas relacionados con Presupuesto Municipal.

## DECRETO

**Sergio Humberto Diaz Araya**, Jefe de Finanzas, Planta de Jefaturas, Grado 11°, E.M.S., para que asista a la jornada de capacitación denominada "Presupuesto Municipal, Salud y Educación; Clasificador Presupuestario, Revisión Plan de Cuentas; cierre ejercicio presupuestario año 2013 y apertura del ejercicio presupuestario año 2014" a realizarse desde el día 28 de Noviembre del 2013 y hasta el día 29 de Noviembre del 2013 en la ciudad de Viña del Mar y dictado por Gestión Pública Consultores Ltda., R.U.T. : 76.715.360-0 con un costo de \$ 200.000.000.- (Doscientos mil 00/100 pesos).

Páguese el monto señalado, anteriormente, y cárguese al Subtítulo 22, Item 11, Asignación 002 del Presupuesto Municipal vigente, denominado "Cursos de Capacitación".

**ANOTESE, NOTIFIQUESE AL INTERESADO (A),  
COMUNIQUESE A QUIENES CORRESPONDA Y ARCHIVASE.**

**"POR ORDEN DEL ALCALDE"**



**MARIO PIZARRO BRUZZONE**  
SECRETARIO MUNICIPAL



**CARLOS FLORES GONZALEZ**  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

**Distribución** :

- 1.- c.c. Interesado
  - 2.- c.c. Carpeta de Personal
  - 3.- c.c. Secretaría Municipal
  - 4.- Archivo
- CFG/SDA/ebp.